

AVISO

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a President Petroleum S.A. prórroga hasta el 03.04.2025, para la remisión de los estados financieros por el período anual finalizado el 31.12.2024, salvo que dichos estados sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA

l.c./a.g.